**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

**No. GS-2022- /AREAD – GRUCO – 29.25**

Medellín,

08 MAR 2022

Señores
OFERENTES PROCESO PN MEVAL MIC 006 2022
Medellín

Asunto: consolidado evaluaciones proceso PN MEVAL MIC 006 2022.

Cumpliendo lo establecido en la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 *"Por la cual se Adopta el manual de Contratación de la Policía Nacional"*, por medio de la presente me permito presentar el resultado de la verificación de requisitos mínimos habilitantes y evaluación realizada a la propuesta presentada en el proceso de contratación PN MEVAL MIC 006 2022, cuyo objeto es la "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE EN CUARTOS DE HOTEL PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYARA LAS ACTIVIDADES DE DISUASIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA EN LAS JORNADAS ELECTORALES DEL AÑO 2022", así:

## VERIFICACIÓN PRELIMINAR COMITÉS JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO.

## EVALUACIÓN *ECONÓMICA*

Mediante comunicación oficial GS-2022-054055-DEANTdel 08-03-2022, la cual es publicada en el SECOP II, el comité económico manifiesta lo siguiente:

**4. OFERTAS RECIBIDAS**

| UNIDAD DE DESTINO | PROVEEDOR | PROVEEDOR BIEN O SERVICIO | DESCUENTO POR ITEM |
|---|---|---|---|
| DEANT | HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN | Habitación doble con baño privado,-televisión-agua caliente o fría de acuerdo al tipo de clima, camas con el tendido necesario, almohadas, toallas, papel higiénico de baño | 12% |
| | HOTEL SAN AGUSTIN | Habitación doble con baño Privado, televisión-agua caliente o fría de acuerdo al tipo de clima, camas con el tendido necesario, almohadas, toallas, papel higiénico de baño. | 2% |

**Nota 2:** La empresa **HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN** es la propuesta con mayor porcentaje de descuento, por lo tanto es la más económica en orden de elegibilidad.

*(Texto en comillas tomado del original)*

Fiel copia del original Alvenis Ortiz

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2022-054324-DEANT del 08-03-2022, la cual es publicada en el SECOP II, el comité económico manifiesta lo siguiente:

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Se realizó evaluación técnica a las propuestas presentadas, donde se verifica que el oferente cumpla con la totalidad de los requerimientos, por esto se puede afirmar:

Que el proponente **HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN S.A.S.** identificado con cedula de ciudadanía **901162091-3** ***CUMPLE*** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en la invitación pública.

*(Texto en comillas tomado del original)*

## EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2022-054158-DEANT del 08-03-2022 el comité Jurídico manifiesta lo siguiente:

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico se pudo constatar lo siguiente:

El proponente SEBASTIÁN ARISTIZABAL GONZÁLEZ Y/O HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN SAS, identificado con NIT/CC 901162091 - 3, ***CUMPLE*** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico exigidos en la invitación del proceso de Contratación PN MEVAL MIC 006 2022.

*(Texto en comillas tomado del original)*

## CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

| No. | OFERENTES | EVALUACIÓN ECONOMICA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN JURIDICA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | *HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLÍN* | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Fiel copia del original Kelt.vasquez

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que un plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II, es decir hasta el día 09-03-2022, a las 18:00 horas, para que presente las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.**

Atentamente,

Teniente **JUAN JOSE GUZMÁN RAMIREZ**
Jefe Grupo de Contratos MEVAL

Elaborado por: IT. Alvert Willer Vasquez Casanova – Analista de Contratos MEVAL
Revisado por: TE. Juan José Guzmán Ramirez – Jefe de Contratos MEVAL
Fecha de elaboración: 08-03-2022
Ubicación: \ \\172.28.99.20\arcon\2022\02 PROCESOS CONTRACTUALES\03 MINIMA CUANTIA\PN MEVAL MIC 006 2022 HOSPEDAJE

Calle 48 45 – 58, Medellín
Teléfono 590 59 00 – Ext. 31346
meval.ofcon5@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

Fiel copia del original alvert vasquez